

Destacada

¿Es necesario plebiscitarlo todo?

Señor Director:

La propuesta de plebiscitar la continuidad de las AFP, presentada por un grupo de diputados oficialistas, abre un debate fundamental: ¿cuándo es adecuado someter decisiones públicas a la opinión ciudadana mediante un plebiscito? Y, más importante aún, ¿es posible o conveniente plebiscitar todo? En un sistema democrático, el plebiscito es una herramienta valiosa, utilizada generalmente para resolver temas de alta relevancia nacional o de profundo impacto social, como ocurrió con la nueva Constitución. Sin embargo, su uso indiscriminado o para temas técnicos puede desvirtuar su propósito y generar confusión en la ciudadanía. En el caso de la reforma previsional, estamos frente a una discusión que involucra aspectos técnicos y financieros complejos, que requieren un profundo conocimiento de las dinámicas económicas y sociales del país. Para esto, elegimos representantes: diputados y senadores que, junto a sus equipos técnicos y asesores, tienen el mandato y las herramientas necesarias para deliberar y decidir de manera informada y responsable. Delegar esta responsabilidad a la ciudadanía, que no necesariamente tiene acceso a toda la información técnica o experiencia en el tema, podría terminar en decisiones desinformadas y contrarias al bienestar colectivo.

En un país con una democracia representativa, ¿hasta qué punto es necesario someter a votación temas técnicos que deberían ser decididos por expertos y representantes electos? Es una reflexión que debemos hacer para evitar confundir el ejercicio democrático con la falta de dirección técnica y política.

*Cristóbal Cifuentes Rivera, Académico de Administración Pública **USS***

.....